NOTA DGAF/DUOC Nº 312/2021

Asunción, 28 de diciembre de 2021

Señor
Abog. Pablo Seitz Ortiz
Director Nacional de Contrataciones Públicas
Presente

Me dirijo a Usted, a fin de comunicar el inicio del proceso de llamado en la modalidad de Contratación Directa Nro. 01/2022 "CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE PROVISIÓN DE PASAJES AÉREOS – AD REFERENDUM" con ID. 405359, de conformidad a lo establecido en el Art. 16 inc. c) de la Ley 2.051/03, para el efecto se adjunta la Carta de Invitación, la constancia ad referéndum y la constancia plurianual.

Las invitaciones serán cursadas a las siguientes empresas:

- ROYAL VIAJES RUC. 80003359-0
- MAYARA TRAVEL SERVICE S.A. RUC. 80002459-1
- KOSTAS VIAJES Y TURISMO S.R.L. RUC. 80004240-9
- INTERNACIONAL VIAJES S.A. RUC. 80026646-3
- DIANA LORENA CABELLO ORTUZAR RUC. 1420732-0

El presente proceso se realizará bajo la modalidad de Contrato Abierto con montos mínimos montos máximos, teniendo en cuenta que el propósito del mismo es contratar a una empresa encargada de proveer los pasajes de acuerdo a la necesidad de la Convocante, es importante mencionar que resulta imposible determinar con exactitud la cantidad de pasajes aéreos que se requerirán durante la ejecución del contrato.

Sin otro particular me despido de Usted muy cordialmente.

Lic. Manuel Alejandro Portillo
Director Int. de la Unidad Operativa de Contrataciones
SENAD